

Contacto:
Jazztel p.l.c.
Relación con Inversores
Tel.: 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



Jazztel renueva el contrato de financiación “PACEO” con Soci t  G n rale

Madrid, 29 de Agosto 2008

Por el presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art culo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del p blico en general, el siguiente

HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c. (“JAZZTEL”; Nuevo Mercado Espa ol: JAZ), uno de los operadores l deres en el mercado espa ol de las telecomunicaciones con su propia red, comunica que ha alcanzado un acuerdo con SOCIETE GENERALE Corporate and Investment Banking (“Soci t  G n rale”) relativo a la renovaci n del contrato de financiaci n “PACEO”.

Dicha renovaci n ha sido acordada por el Consejo de Administraci n de la compa a con el objetivo de incrementar su capacidad financiera ante los diferentes escenarios de crecimiento y nuevos proyectos que se planteen en el futuro. Esta fuente de financiaci n no tiene como objeto cubrir necesidades operativas durante este a o en curso.

Este acuerdo supone la renovaci n del contrato de financiaci n PACEO suscrito con Soci t  G n rale el 14 de Marzo del 2007 y que venc a el 14 de Septiembre de 2008 en el cual se emitieron, en dos tramos, un total de 23.530.175 acciones por un valor de 12.465.418 de euros.

La renovaci n de dicho acuerdo de financiaci n PACEO con Soci t  G n rale se ha realizado en condiciones similares al anterior contrato. Dicho contrato consiste en una l nea de financiaci n a trav s de varias emisiones de acciones. Las emisiones de acciones se realizar an a la absoluta discrecionalidad por parte de JAZZTEL. En funci n de ellas, Soci t  G n rale se compromete a suscribir hasta un m ximo de 149 millones de acciones nuevas, o acciones con un valor de hasta 50 millones de euros dependiendo de la evoluci n de la acci n en el mercado y de los vol menes negociados.

JAZZTEL comunicar  con antelaci n al mercado la posibilidad de que un periodo de referencia comience durante las 30 sesiones burs tiles posteriores

a dicho anuncio. Estos anuncios no obligan a JAZZTEL a comenzar un periodo de referencia en dicho periodo.

Antes de cada emisión, un periodo de referencia de hasta 20 días hábiles será empleado por Soci t  G n rale como periodo de prospecci n de la demanda, a trav s de la venta de acciones en el mercado y a inversores finales. Soci t  G n rale suscribir  las acciones que JAZZTEL emita en cada uno de los periodos de referencia, a un precio de emisi n relacionado con el precio medio ponderado por volumen del periodo de referencia. Los resultados de cada emisi n (precio y cantidad) y el precio medio de las acciones vendidas por Soci t  G n rale durante el periodo de referencia ser n comunicados por medio de un hecho relevante espec fico cuando dicho periodo de referencia termine.

Soci t  G n rale act a como intermediario financiero no siendo su objetivo convertirse en accionista estable de la Sociedad.

Seg n el Real Decreto 1310/2005 que transpone la Directiva EU 2003/71/CE (reguladora del Folleto) un emisor puede emitir hasta el 10% de su capital en 12 meses, sin necesidad de Folleto. De manera adicional JAZZTEL entiende que la financiaci n "PACEO" no constituye una oferta p blica ya que las acciones ser n suscritas exclusivamente por Soci t  G n rale. Por los factores se alados anteriormente JAZZTEL no necesitar  publicar un folleto hasta que no exceda dicho limite del 10%.

JAZZTEL el 16 de Abril del 2008 present  su plan de negocio para el periodo 2008 - 2010, que tienen como objetivo principal aumentar la rentabilidad de la compa a con el fin de alcanzar resultado financiero positivo en el ejercicio 2010, al mismo tiempo que mantiene una elevada tasa de crecimiento en el mercado espa ol de las telecomunicaciones y orienta sus operaciones hacia la excelencia operativa.

Tal y como se mencion  en el hecho relevante de fecha 23 de Julio de 2008, relativo a la presentaci n de resultados correspondientes al segundo trimestre del a o 2008, los resultados de la compa a est n en l nea con las previsiones del plan de negocio para dicho periodo.

La estructura de capital de la sociedad a 30.06.2008 se compon a de unos recursos propios de 90,4 millones de Euros y un endeudamiento neto a largo plazo de 207,1 millones de Euros. La liquidez de la compa a a 30 de Junio de 2008 asciende a 78,9 millones de Euros los cuales incluyen 3,5 millones de Euros de caja restringida.

Atentamente,

Ram n Quintero Mart n
Director Financiero
Jazztel p.l.c.